

SOLO PARA PARTICIPANTES

DOCUMENTO DE REFERENCIA

DDR/7

21 de noviembre de 2007

ORIGINAL: ESPAÑOL

Séptima reunión del Comité Ejecutivo de la
Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Bogotá, Colombia, 29 y 30 de noviembre de 2007

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y LOS RESULTADOS PREVISTOS
DEL PROYECTO SOBRE LA MIGRACIÓN Y EL COMPORTAMIENTO
DE LAS REMESAS EN LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS ***

* Informe preparado por el Instituto Nacional de Estadística de Honduras.

2007-928

1. Antecedentes

De acuerdo con lo decidido en la cuarta reunión de la Conferencia de Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago de Chile del 25 al 27 de julio de 2007, el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Honduras, que encabeza el grupo de trabajo sobre la migración y el comportamiento de las remesas en los países miembros de la CEA, presenta el informe de los avances del proyecto correspondiente.¹

Como es de conocimiento de la Conferencia, el proyecto surgió como una iniciativa de los países centroamericanos, en el marco del programa de bienes públicos regionales del Banco Interamericano de Desarrollo.

A la fecha, el interés por estudiar el tema ha crecido; actualmente el Banco Interamericano de Desarrollo esta otorgando asistencia a las oficinas nacionales de estadística de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana para la incorporación de módulos armonizados de medición de la migración y las remesas internacionales. Asimismo, Colombia, Ecuador, Paraguay y Uruguay han manifestado su interés por trabajar en el tema.

a) Los módulos

En el tercer trimestre del año 2006 se presentó una primera versión de contenido temático y del cuestionario de los siguientes módulos:

- inmigración internacional
- inmigración de retorno
- emigración internacional
- recepción de remesas
- envío de remesas

Esta propuesta fue analizada con las oficinas nacionales de estadística, los bancos centrales, las direcciones de migración, los ministerios de relaciones exteriores y en el marco de grupos focales organizados en cada uno de los países participantes en el proyecto.

El INE de Honduras acogió la primera propuesta, hizo las adaptaciones correspondientes y la aplicó en su encuesta de empleo de septiembre de 2006. Sobre la base de esta experiencia y las observaciones y recomendaciones de los otros países que reciben asistencia del Banco Interamericano de Desarrollo, la oficina de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Costa Rica, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México, así como de los resultados de las entrevistas con los organismos locales mencionados en el párrafo anterior, se elaboró una nueva versión del cuestionario. Esta incluye menos preguntas y está orientada a determinar los perfiles socioeconómicos de los migrantes y las principales características de las remesas. Esta segunda versión armonizada ya ha sido aplicada por cuatro países.

¹ Este documento ha sido elaborado sobre la base del informe presentado por Alberto Padilla Trejo, Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo.

El módulo de inmigración internacional abarca un conjunto de preguntas que las oficinas nacionales de estadística formulan regularmente en sus encuestas de hogares, por lo que solo fue necesario agregar unas pocas preguntas. Los otros módulos constituyen secciones especiales que no toman más de una página, dependiendo del formato que adopten los cuestionarios.

b) Estado actual del proyecto sobre la migración y el comportamiento de las remesas en los países centroamericanos

A la fecha de la redacción del presente informe —finales de octubre de 2008— en Costa Rica, Honduras y Nicaragua ya se habían ejecutado encuestas de hogares que incluían por lo menos uno de los módulos relacionados con la migración y las remesas. En el caso de Nicaragua, se habían aplicado los módulos en dos encuestas. El Salvador y la República Dominicana estaban en plena operación de campo, mientras que Guatemala y Panamá habían manifestado la intención de aplicar alguno de los módulos en el transcurso del año 2008.

En cuatro de los cinco países que habían empleado o estaban empleando los módulos de migración y remesas, estos se incorporaron en las encuestas de empleo e ingresos.² La oficina nacional de estadística de la República Dominicana los insertó en su encuesta de propósitos múltiples, que incluye además los temas del acceso a las tecnologías de la información, el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y la seguridad ciudadana.

Costa Rica y la República Dominicana habían considerado la mayor gama de módulos, pues estaban estudiando los temas de inmigración, emigración, envío y recepción de remesas. Honduras fue el único país que abarcó la inmigración de retorno, además de la inmigración internacional, la emigración y la recepción de remesas. El Salvador y Nicaragua han incorporado los temas de la emigración y la recepción de remesas; mientras que Guatemala y Panamá mostraron, en principio, interés por estos mismos temas.

c) Situación por países

Costa Rica

Módulos empleados: inmigración internacional, emigración internacional, envío y recepción de remesas, versión armonizada.

Período de aplicación: julio de 2007.

Estado: en el proceso de depuración de datos. En noviembre de 2007 se proyecta concluir la preparación de las tabulaciones armonizadas. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) ha celebrado un convenio con una institución local para el análisis de los resultados.

Necesidades: asistencia en la depuración de los datos y establecimiento de los indicadores y tabulaciones armonizados, lo que se efectuará en el mes de noviembre de 2007.

² El consultor considera que el vehículo más apropiado para la aplicación de los módulos de migración y remesas es una encuesta de empleo e ingresos, por cuanto esta permite obtener información económica para medir los efectos de las remesas en las condiciones de vida, y elaborar tipologías de hogares que tienen emigrantes.

El Salvador

Módulos empleados: emigración internacional y recepción de remesas, versión armonizada.

Período de aplicación: julio a diciembre de 2007. Entre enero y junio de 2007, la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) empleó los módulos que había aplicado en los años anteriores.

Estado: en plena operación de campo; en octubre se ha iniciado la digitación. Se cuenta con los criterios para garantizar la coherencia interna de los datos. En abril de 2008 se proyecta contar con una base de datos uniformada.

Guatemala

Estado: se cuenta con el cuestionario maestro de los módulos de emigración internacional y recepción de remesas, así como el correspondiente manual para los encuestadores. La fecha de aplicación de los módulos dependerá de las autoridades que asuman la conducción del país en enero de 2008.

Necesidades: una vez que el Instituto Nacional de Estadística (INE) haya definido la fecha de aplicación de los módulos, se requerirá asistencia para la coherencia y depuración de los datos, la elaboración de indicadores y tabulaciones armonizadas y la redacción de un informe ejecutivo de resultados.

Honduras

Módulos empleados: inmigración internacional y de retorno, emigración y recepción de remesas, primera versión. El INE también incorporó una serie de preguntas sobre aspectos del proceso de emigración considerados importantes.

Período de aplicación: septiembre de 2006.

Estado: se han publicado los resultados, con tabulaciones acordes a los criterios de la institución para la producción de sus informes. Existen también tabulaciones conformes a la propuesta armonizada, que requieren algunos ajustes. El INE continúa aplicando algunas preguntas de emigración y remesas.

Necesidades: se debe considerar la aplicación de los módulos armonizados en alguna de las rondas de encuestas del año, a más tardar en 2009, con el fin de elaborar indicadores y tabulaciones armonizados. A la fecha, se requiere asistencia para la redacción de un informe con los indicadores y tabulaciones armonizados. En caso de aplicar los módulos armonizados, sería necesaria la asistencia en materia de capacitación, coherencia y depuración de datos, elaboración de tabulaciones y redacción de un informe de resultados.

Nicaragua

Módulos empleados: emigración y recepción de remesas, versión armonizada.

Período de aplicación: noviembre de 2006 y julio de 2007.

Estado: la encuesta de 2006 está en base de datos; la de 2007 está en proceso de depuración de datos.

Necesidades: asistencia para la depuración de los datos y la redacción de informes.

Panamá

Estado: se cuenta con el cuestionario maestro adaptado, que podría tener ampliaciones de acuerdo con las solicitudes que reciba la Dirección de Estadística y Censo (DEC) de parte de los organismos públicos del país. Se efectúan dos encuestas al año y resta definir en cuál de ellas se aplicarían los módulos.

Necesidades: una vez que la institución haya definido la fecha de aplicación de los módulos, se requerirá de asistencia en materia de capacitación, coherencia y depuración de los datos, elaboración de indicadores y tabulaciones armonizados y la redacción de un informe ejecutivo de resultados.

República Dominicana

Módulos empleados: inmigración, emigración, envío y recepción de remesas.

Período de aplicación: operación de campo de septiembre a noviembre de 2007.

Estado: se proyecta tener los datos depurados a mediados de diciembre de 2007 y presentar un informe final con los resultados en el mes de febrero de 2008.

Necesidades: asistencia en la depuración de los datos y elaboración de los indicadores y tabulaciones armonizados y la redacción del informe final.

d) Necesidades futuras

Hay que afianzar la asistencia en materia de depuración de datos, elaboración de indicadores y tabulaciones armonizados y redacción de informes ejecutivos. Es preciso hacer un informe comparativo regional de análisis de los datos estadísticos de los países que ya hayan concluido sus encuestas en el transcurso del año 2007.

La información recopilada en los módulos de remesas debe tenerse en cuenta para determinar el ingreso total de los hogares, cosa que todavía no han hecho las oficinas nacionales de estadística que han aplicado los módulos en sus encuestas. Un problema al respecto es que en las encuestas se considera fundamentalmente un período de 3 meses, en tanto que en el módulo de remesas se considera un plazo de 12 meses. Este último plazo obedece al fin de determinar el uso de esas remesas, eliminando el efecto de las variaciones estacionales de los gastos.

Se requiere perfeccionar las estadísticas provenientes de los registros de las divisiones de migración de los países, para disponer de información comparable que se produzca de manera continua.

También es necesario prestar asistencia a los bancos centrales para que mejoren sus métodos de captación de la información y puedan utilizar debidamente los datos recopilados en los módulos de remesas en el marco del programa del Banco Interamericano de Desarrollo.